RESOLUCION No. 1382
(Noviembre, 18 de 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL CONCURSO DE MERITOS No. CM-GB-007-2025

EL SECRETARIO DE CONTRATACION

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las contenidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, ley 882 de 2018, el Decreto 1082 de 2015

CONSIDERANDO QUE:

1. Que, la Gobernación de Boyacá mediante Resolución No. 1242 del 31 de octubre de 2025, ordenó la apertura del Concurso de Méritos Abierto No. **CM – GB - 007 – 2025**, cuyo objeto es "**CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO ECOTURÍSTICO PARA EL PARQUE TURÍSTICO Y TEMÁTICO DEL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ".**

2. Que, publicados los estudios previos, pliego de condiciones y demás documentos de la fase precontractual, y surtidas las etapas y formalidades del proceso de selección, se recibió una (01) propuesta presentada por:

N°	PROPONENTE
1	CONSORCIO POE DRMI SOCHAGOTA PAIPA

3. Que, el día 11 de noviembre de 2025, se publicó informe preliminar de evaluación en el cual se indica que el oferente **CONSORCIO POE DRMI SOCHAGOTA PAIPA, No** cumple con los requisitos jurídicos del proceso **CM-GB-007-2025**.

4. Que, se dio traslado por el término de tres (03) días hábiles, comprendidos entre el 12 al 14 de noviembre de 2025, término en el cual se recibieron subsanaciones por parte de **CONSORCIO POE DRMI SOCHAGOTA PAIPA**

5. Que, se publicó informe definitivo el día 18 de noviembre de 2025, en el cual se reporta que el proponente **CONSORCIO POE DRMI SOCHAGOTA PAIPA,** se encuentra HABILITADO, como quiera que cumplen con lo solicitado en el pliego de condiciones.

6. Teniendo en cuenta lo establecido en el pliego de condiciones CAPÍTULO VI. Evaluación de la Oferta y adjudicación, Tabla 7 – Puntaje por criterios de evaluación; y de acuerdo a lo informado por la secretaría de Turismo, el puntaje es el siguiente:

N°	PROPONENTE	PUNTAJE
1	CONSORCIO POE DRMI SOCHAGOTA PAIPA	85

7. Que, el comité evaluador recomendó la adjudicación del **CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CM-GB-007-2025,** cuyo objeto es **CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO ECOTURÍSTICO PARA EL PARQUE TURÍSTICO Y TEMÁTICO DEL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ**, al oferente **CONSORCIO POE DRMI SOCHAGOTA PAIPA**

representado legalmente por **EDWIN JAVIER VERGARA ESTUPIÑÁN**, con cédula de ciudadanía No. 1.049.617.642.

8. Que, el Secretario de Contratación, de acuerdo a lo anterior, considera procedente adjudicar el **CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CM-GB-007-2025** cuyo, objeto corresponde a "**CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO ECOTURÍSTICO PARA EL PARQUE TURÍSTICO Y TEMÁTICO DEL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ",** al proponente **CONSORCIO POE DRMI SOCHAGOTA PAIPA** representado legalmente por **EDWIN JAVIER VERGARA ESTUPIÑÁN**, con cédula de ciudadanía No. 1.049.617.642**.**

9. Bajo los anteriores considerandos es procedente adjudicar el **CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CM-GB-007-2025** de la siguiente manera:

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Adjudicar el CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CM-GB- 007-2025, cuyo objeto es "**CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO ECOTURÍSTICO PARA EL PARQUE TURÍSTICO Y TEMÁTICO DEL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ",** al proponente **CONSORCIO POE DRMI SOCHAGOTA PAIPA** representado legalmente por **EDWIN JAVIER VERGARA ESTUPIÑÁN**, con cédula de ciudadanía No. 1.049.617.642**.**

ARTICULO SEGUNDO. - Ordénese la celebración del correspondiente contrato.

ARTICULO TERCERO. - Contra la presente Resolución no procede recurso.

ARTÍCULO CUARTO. - La presente Resolución se publicará en el portal de contratación www.contratos.gov.co

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre del año 2025

JORGE MARIO IBAÑEZ ARANGO
Secretario de Contratación

Vo.Bo. ANDREA CONSTANZA GONZALEZ FONSECA
Directora Administrativa de Procesos de Selección (E)

Proyectó: Paula Martínez Rodríguez – Profesional Esp.